

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Considera justificados los 12.100 euros que su Consejería ha destinado a un despacho de abogados para la asistencia técnica del Proyecto de Ley de Bebidas Energéticas?

Palacio de la Junta General, 17 de febrero de 2026

Pilar Fernández Pardo